

Ciudad de México, a 26 de enero de 2022
Comunicado 008

El Centro Federal Laboral habilita correo para recibir inconformidades en elección de Sindicato Petrolero

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) pone a disposición el correo electrónico inconformidades.pemex@centrolaboral.gob.mx para recibir quejas, denuncias o inconformidades de las y los trabajadores sobre la elección de Secretario General del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM).

En el ejercicio de su libertad, son las y los trabajadores del STPRM quienes elegirán a su nuevo Secretario(a) General que los represente bajo el principio del voto personal, libre, secreto y directo; esta vía de denuncia se pone a disposición para proteger este derecho.

El Centro Federal Laboral solicita que las inconformidades de las y los trabajadores puedan incorporar todas las evidencias disponibles (fotos, videos y/o documentos) que sustenten su queja.

El Centro Federal atenderá y resolverá las denuncias presentadas; la recepción, seguimiento y resolución de las mismas podrán consultarse a través de la página electrónica: www.centrolaboral.gob.mx.

Cabe señalar que las y los trabajadores del STPRM emitirán el próximo 31 de enero su voto personal, libre, directo y secreto vía electrónica para elegir al Secretario(a) General de esta organización sindical.

--OO--

